

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARIBE DE NEGOCIOS S.A. CADNESUR., CELEBRADA EL
27 DE MARZO DE 2017.**

En Chuquipata a los veinte y siete días del mes de Marzo de 2017, siendo las nueve horas del día indicado, se lleva a cabo la sesión de Junta General universal de Accionistas CARIBE DE NEGOCIOS S.A. CADNESUR., en el domicilio de la misma ubicado en la Panamericana Norte sector de Chuquipata, con la asistencia de la Sra. Mónica Herrera Flores que representa el 50.00% del capital social, y la Sra. Lilia Carmen Flores Jara con la representación del 50.00% del capital social, el Sr. Marcelo Herrera Zamora, quien actúa como Secretario y la Sra. Lilia Carmen Flores Jara, Presidenta de la Compañía.. Se declara instalada la sesión con el siguiente orden del día: PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, SEGUNDO: ENTREGA, REVISION Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA, TERCERO: ENTREGA, REVISION Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO Y ELECCIÓN DEL MISMO PARA EL AÑO 2017, CUARTO: ANALISI Y RESOLUCION DE LOS CINCO ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016; y, QUINTO: DESTINO DE LOS RESULTADOS. **PRIMERO:** El Sr. Marcelo Herrera Zamora, toma la palabra para dar la bienvenida a las socias, y da lectura a él orden del día, que los presentes resuelven aprobar, e inmediatamente piden dar paso al punto **SEGUNDO:** el Secretario procede con la lectura del informe de Gerencia, informe que los Socios y el Sr. Presidente resuelven aprobar, **TERCERO:** De igual manera la Sra. Comisaria hace la entrega del informe que el Sr. Secretario procede a leer para los socios, quienes aprueban y resuelven reiteran su contratación para el ejercicio 2017, **CUARTO:** luego de un receso, proceden a revisar el estado financiero, Flujo de efectivo, el estado de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas bajo la dirección del Sr. Presidente, informes que los Socios resuelven por unanimidad aprobar de inmediato; y **QUINTO:** Acto seguido los Socios por unanimidad resuelven trasladar 100% del resultado del año 2016 a la cuenta patrimonial Pérdida acumulada. Para finalizar el Sr. Marcelo Herrera solicita la presencia de la contadora para pedirle contabilizar la respectiva conciliación tributaria, a Diciembre 31 de 2016, y, además agregar éste proceso en las Notas Explicativas. Siendo las doce horas con treinta minutos, se da por terminada la sesión; firmando el acta conjuntamente el secretario Sr. Marcelo Herrera Zamora, la Sra. Mónica Herrera, la Socia Sra. Lilia Flores Jara..


Marcelo Herrera Zamora
SECRETARIO


Sra. Lilia Carmen Flores,
PRESIDENTE


Sra. Mónica Herrera Flores
SOCIA